GOBERNACION DEL
DEPARTAMENTO DE MISIONES
PERIODO CONSTITUCIONAL 2013 - 2018

RESOLUCIÓN Nº 1893/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 53/2016 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERIA MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES". ----------

San Juan Bautista Misiones, 20 de setiembre de 2017.-

VISTO: La necesidad de ajustar los contratos de obras de la Institución a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

Que, por nota de fecha 20 de setiembre de 2017, el Ing. Mario Llano Vanni, en Representación de MLLV CONSTRUCTORA, solicita Suspensión Temporal del plazo de ejecución de la obra del CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 053/2016, argumentando, la municipalidad local al inicio de la obra ha entregado en forma parcial el sitio dificultando el desarrollo pleno de la obra e impidiendo realizar todos los rubros previstos en el contrato. También destacar que el matadero actual sigue en funcionamiento y se ha acordado el retiro de los animales con los responsables del sitio, así como la suspensión del servicio de manera a permitir la continuidad de la nueva obra hechos no concretados a la fecha.----------

Que, conforme dictamen de los Fiscales de Obras y de la Asesoría Jurídica de la Institución, así como de los documentos obrantes en el Expediente respectivo, en donde se recomienda la suspensión temporal del plazo de ejecución de la obra del Contrato Nº 053/2016, hasta que las condiciones permitan continuar con la ejecución normal de los trabajos.----------

POR TANTO

En uso de sus atribuciones,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) - **AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 053/2016.** "CONSTRUCCIÓN DE MATADERIA MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, **DESDE LA FECHA DE LA SOLICITUD (20/09/2017) HASTA QUE DESAPAREZACA LA CAUSA DE SUSPENCIÓN DE LA OBRA SEÑALADA EN EL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**----------

Art. 2º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar ----------

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Berlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones